

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 30 de Septiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. C-SECOPE-FAFEF-DC-021-20 consistente en la ejecución de obra: **REHABILITACION Y AMPLIACION DE PUENTE VADO EN LA LOCALIDAD DE ORESTES PEREYRA, EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
INGENIERIA E INMOBILIARIA JADE, S.A. DE C.V.	\$ 3'243,483.55
SRM ELECTRIFICACIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 3'274,644.92
ING. DAVID GREGORIO PULIDO CORRAL	\$ 3'383,115.82
OBRAS Y SERVICIOS SAN CARLOS, S.A DE C.V.	\$3,421,533.24

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: **INGENIERIA E INMOBILIARIA JADE, S.A. DE C.V**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$3'243,483.85 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado

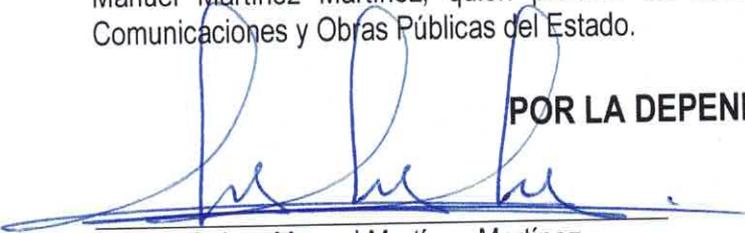
Se fijan las 13:00 hrs. del día 01 de Octubre del presente año para la firma del contrato entre Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 Inciso b, Fracción V, de la ley de Obras Públicas del Estado, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas así como la entrega de

las garantías de seriedad a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:


C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos


Lic. Arely Elizabeth Barraza Perez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

OBRAS Y SERVICIOS SAN CARLOS, S.A. DE C.V.
C. ING. JESUS EDUARDO TELLEZ MENDOZA

ING. DAVID GREGORIO PULIDO CORRAL
C. EDUARDO ALAN LERMA YEN

INGENIERIA E INMOBILIARIA JADE, S.A. DE C.V.
C. ING. TANYA JADE HERNANDEZ MENDOZA

SRM ELECTRIFICACIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
C. JOSE EDUARDO AGUILAR SIFUENTES